

**CONCENTRACIÓN POR LA RENEGOCIACIÓN DE CRITERIOS
QUE VALOREN MÁS LA EXPERIENCIA DE LOS EMPLEADOS
PÚBLICOS DE LA CM**

Exigimos al Gobierno regional la reapertura de la negociación de los criterios de Estabilización de Empleo, Promoción Interna del Personal Funcionario y Funcionarización del Personal Laboral.

¡La Comunidad de Madrid se olvida de sus empleados NO otorgando más valor a la experiencia profesional adquirida en su ámbito por su propio personal!

**I
N
F
O
R
M
A**

**CONCENTRACIÓN POR LA
ESTABILIZACIÓN**

**11h, 29 JUNIO
Plaza de Chamberí**

Valorar mayor
número de
años

Que no
penalice
el error

Renegociación
de los
criterios

Valoración
de la
EXPERIENCIA
en CM

**Por la valoración y respeto
para los interinos de CM**

El nefasto Acuerdo del 11 de febrero, rechazado por **CST UNIÓN PROFESIONAL**, NO estimula el desarrollo profesional, NO apuesta por una funcionarización de fácil acceso y NO valora más los años de experiencia adquirida en la Comunidad de Madrid.

La excusa de "cumplir con la legalidad" ya no sirve, después de que la Administración General del Estado y las demás AAPP incluyeran en sus criterios una mayor puntuación a la experiencia acumulada en la propia Administración. **La Comunidad de Madrid es la única que no otorga más valor a la experiencia adquirida en su propio ámbito.**



¿Qué consecuencias traerá consigo y queremos evitar?

Efecto llamada: El personal interino del resto de AAPP, tendrá doble oportunidad para consolidar empleo, mientras que el personal interino de la CM solo una, habiendo de competir con todos ellos por su consolidación.



¿NUESTRO OBJETIVO?

Conseguir criterios generales favorables aplicables a los procesos selectivos: Estabilización de empleo, Promoción Interna del Personal Funcionario y Funcionarización para el Personal Laboral.

**CONTACTA
CON
NOSOTROS:**

Sagasta, 18.
28004
Madrid



secretariaadministracionautonomica@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

